

REUNIDOS

D. Pedro García Benito, Director RRHH en nombre y representación de Arsys Internet S.L. y los representantes legales de los trabajadores.

En relación al acuerdo de mejora de la gestión y concesión de bolsa de estudio recogida en el artículo 14 del XIV Convenio de Empresas Consultoras de Planificación al que actualmente está adherida nuestra empresa, que fue firmado en fecha 29 de noviembre de 2004:

ACUERDAN

Ampliar la lista de estudios considerados de interés para la empresa y por los cuales los empleados podrán solicitar una ayuda económica:

1. Estudios en la escuela oficial de idiomas en cualquiera de los siguientes idiomas extranjeros: Inglés, Francés y Portugués.
2. Estudios de idioma Inglés en cualquier centro de formación público o privado que sirvan de preparación para la obtención de un título oficial: First Certificate, Certificate in Advance, Proficiency, IELTS, Trinity, TOEFL, etc.

El resto de condiciones en cuanto a periodo de solicitudes, cuantía económica, justificación de costes, aprovechamiento de los estudios y plazos de resolución, se mantienen según lo acordado en el citado acuerdo.

En Logroño a 16 de marzo de 2006.

Pedro García Benito
Director de Recursos Humanos
Arsys Internet, S.L.

Comité de Empresa